

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9946 *J.S.V. LOGISTIC, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE).
FAHER MARITIME, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Corrección Anuncio de Fusión Impropia

Con fecha 6 de agosto de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Número 148, Página 10168 el Anuncio de Fusión Impropia entre la entidad J.S.V. Logistic, S.L. como Sociedad Absorbente, y Faher Maritime, S.L.U. como Sociedad Absorbida.

Por un error involuntario se reflejó en el cuarto párrafo de dicho Anuncio, donde dice: "La fusión impropia tendría efectos contables a partir de la última de las fechas de inscripción de la escritura de fusión en los Registros Mercantiles de Burgos y Barcelona", cuando realmente debería haberse reflejado que: "La fusión impropia tendrá efectos contables en la fecha en que se ha producido la toma de control de la sociedad absorbente, (J.S.V. Logistic, S.L.), sobre la sociedad absorbida, (Faher Maritime, S.L.U), esto es, el 3 de julio de 2015".

Miranda de Ebro, Burgos, 13 de octubre de 2015.- Por la sociedad absorbente J.S.V. Logistic, S.L. y la sociedad absorbida Faher Maritime, S.L. Unipersonal, el Administrador Único D. Antonio Herzog Herzog.

ID: A150045100-1